más de repoblar terrenos —con un fin que es también económico—, acudirá a darlos por sí mismo, dentro de sus disponibilidades, valorando la Escuela Primaria, como muestra de su sana preocupación en el vasto campo educativo.

EL NIÑO, ELEMENTO PRIMARIO

El Coto aporta un medio económico a la Mutualidad; pero, a su vez, realiza una propia función educativa. Lo importante en ellos es que el escolar actúe por sí mismo para adquirir conocimientos precisos y claros sobre la vida en la Naturaleza, y convencerse de la eficacia creadora de su labor al cooperar, esto es, de la eficacia del trabajo de todos en una misma obra. El niño aparece siempre en primer plano.

Los productos que se obtengan van a parar, en un 75 por 100, al beneficio futuro del niño. Un 30 por 100 se integra en la constitución de dotes infantiles; otro 30 por 100 para socorros de enfermedad, Cantinas o Roperos Escolares, y un 15 por 100 para socorros de vejez, libretas de Ahorros u otros estímulos. El 25 por 100 restante compete, como premio a sus propios esfuerzos, a los maestros, que ponen su continua actividad y atención en la gran obra, tanto directora como administradora. Con leves variantes, igual destino tienen los beneficios periódicos no anuales.

Además de estos propios rendimientos, contribuyen a la mejor vida del Coto las cuotas de los mutualistas, las subvenciones —el Ministerio de Educación reparte 100.000 pesetas al año—, las donaciones oficiales o de particulares y los ingresos que de modo lícito se obtengan. A este efecto, existen socios mutualistas, protectores y honorarios, y se ha conseguido en algunos excepcionales:

que todos los vecinos de la localidad, hasta la edad de veinticuatro años, se afiliasen al mismo. Porque el Coto no se limita a reunir a los alumnos del período primario, sino que continúa su engarce en épocas posteriores de la vida, como una feliz y fecunda solidaridad, que, con razón, se ha considerado ejemplar para la gran obra de la hermandad entre los hombres.

No queremos terminar esta breve exposición del significado y alcance de estas instituciones sociales, complementarias de la Escuela, sin recoger una justa petición de los maestros. Se trata de la reforma del art. 46 de la Ley, que al principio del trabajo se cita. Por razones que escapan a nuestro juicio, la disposición legislativa no enumeró, entre las actividades puntuables como mérito para los maestros, estas que hemos citado. Señaló varias en su art. 45, y olvidó estas del 46, de tan rancio significado. No se diga que no deben serlo por ser la Mutualidad obligatoria; porque, en primer lugar, lo es la Mutualidad, pero no el Coto, y, después, no puede desconocerse la realidad de que no es fácil que por ahora en todas exista. Para su más rápidamente establecimiento significaría mucho el que los maestros puntuasen también en los concursos por esta actividad, y es de justicia que así sea. Si la reforma legal se logra, la obra de la Mutualidad y el Coto habrá dado su más decisivo paso, va que, en definitiva, de los propios maestros depende su éxito, y aunque muchos de éstos actúen por convicción y deber moral, para todos sería un buen estímulo en su diaria y desgastadora lucha contra la apatía, la indiferencia, cuando no la hostilidad, del medio ambiente en que tienen que actuar, en localidades poco preparadas todavía para que la semilla germine.

Juan Peñafiel Alcázar

LA INSTITUCION SINDICAL DE FORMACION PROFESIONAL "VIRGEN DE LA PALOMA"

De cara, y abierta a la más entrañable serranía castellana, en un suburbio madrileño que no llegó a ser proletario, punto de enlace entre las barriadas populares del norte de la capital y la Ciudad Universitaria, se encuentra la Dehesa de la Villa. Y en este lugar de expansión vecinal, con huellas todavía bien visibles de frente de guerra abandonado, sobre la ruina de un antiguo internado municipal, se alza el mejor Centro de formación profesional de España. Sin hipérbole, Centro modelo en su género, según el testimonio de los especialistas en la materia de todo el mundo que lo visitaron.

La Institución "Virgen de la Paloma" es una

realización de los Sindicatos españoles. Así, su aire y su estilo tienen esa espontaneidad sencilla y humilde del que obra y labra su porvenir con perseverancia anónima; sin concesiones al comodismo de situación ni fórmulas de docencia fría y rutinaria; cubriendo etapas creadoras con la satisfacción íntima de la misión cumplida; con un sentido aleccionador de lo que debe ser una comunidad nacional y sindicalista.

Dado el carácter de rigurosa objetividad que pretendemos dar a este trabajo, en su desarrollo recogemos cuantos datos nos son necesarios de publicaciones de la Institución, sistematizados para el mejor logro de nuestro fin.

ANTECEDENTES (1)

En los comienzos del año 1942 empezó a funcionar la Escuela "Ramiro Ledesma", iniciándose un nuevo ensayo en orden a la preparación técnica y humana de aprendices en diversos oficios industriales. Durante los años sucesivos el Centro, que abrió sus puertas con una matrícula de cien muchachos, llegó a cubrir los cuatrocientos que le permitía la capacidad de sus aulas y talleres y completó sus enseñanzas en la medida que había previsto en los planes iniciales.

La Escuela, que dependía directamente de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid, recibió ayudas y cuidados de otros organismos, entre los que figuraron el Ministerio de Educación Nacional, que, aparte de su apoyo económico, patrocinó el Centro y le dió validez oficial.

Pero las inquietudes que en orden a la formación profesional obrera se despertaron en estos últimos años, impulsaron a la Delegación Nacional de Sindicatos a crear su Obra Sindical de Formación Profesional para que centralizase las tareas dispersas que dentro de la órbita sindical, y en cumplimiento de una función que le era propia y específica por naturaleza, se desarrollaban por aquel entonces con estos fines.

Fué a partir de este momento cuando la Obra de Formación Profesional inició sus trabajos, y conocedora de la obra que realizaba la Escuela Ramiro Ledesma y de sus vivos deseos, decidió construir una serie de edificios propios en los terrenos del antiguo colegio, destruído en la guerra de Liberación.

El propósito que animaba a la Delegación Nacional de Sindicatos era crear una Institución de Formación Profesional que fuese modelo en su género y que, al mismo tiempo, dada la capacidad de los locales que se proyectaban y el espacio de que se disponía, pudiera albergar un crecido número de aprendices.

Los estatutos fundacionales de la Institución especifican claramente estos enunciados. Así, en su Base tercera, dice: La Institución Sindical "Virgen de la Paloma" será una realización de la Obra Sindical "Formación Profesional", y como entidad propia formará parte de la comunidad Nacional - Sindicalista, a cuya disciplina queda sometida. Los fines fundamentales de la Institución Sindical "Virgen de la Paloma" serán la formación y capacitación de obreros especialistas en los distintos grados en las ramas industriales de la construcción, madera, metal, artes gráficas y electricidad, más aquellas otras que en su día se determinen y cuyas enseñanzas se darán de acuerdo con las normas emanadas de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical "Formación Profesional".

La Base novena, en su párrafo primero, afirma el carácter nacional que ya desde su proyección tiene, y en este primer documento jurídico lo dejaron bien sentado sus iniciadores, por las proporciones de los elementos materiales que se están aprestando para su organización y por la capacidad de alumnos que admitirá.

Y, finalmente, la Base adicional núm. 2 determina que el Delegado Nacional de Sindicatos elevará los presentes Estatutos Fundacionales al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional para el oportuno reconocimiento de la Institución Sindical "Virgen de la Paloma" como Centro Oficial de Enseñanza Profesional Obrera en los oficios industriales que prepare la Institución.

La aprobación de los Estatutos Fundacionales y el reconocimiento oficial de este Centro de la Organización Sindical, así como su patrocinio, plasmó en prometedora realidad por la Orden Ministerial de 18 de mayo de 1946. Y en la primera vicepresidencia de la Junta Rectora, después del Delegado Nacional de Sindicatos, figuraba el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica; aparte, otros representantes de ministerios interesados.

Para terminar este capítulo de historia de la Institución Sindical "Virgen de la Paloma" consignemos que su ordenación legal culminó con la Ley de la Jefatura del Estado, promulgada por las Cortes Españolas y dada en El Pardo a 27 de diciembre de 1947, por la que pasaban a propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos los terrenos de la Dehesa de la Villa, en que se encuentra enclavada la Institución, y que alcanza la cifra total de noventa y seis mil seiscientos noventa y seis metros cuadrados.

Las enseñanzas (2)

Sabida la importancia que tiene la orientación profesional de la juventud, procura la Institución, conforme al sentido total de su misión, dar a través de sus enseñanzas una formación apropiada a la vida para asegurar la superioridad del hombre ante el mundo material. Las enseñanzas profesionales que reciben los alumnos para su formación les obligan a establecer una relación entre sus conocimientos intelectuales y sus actos, y de tal modo son aplicadas que hacen surgir las energías intelectuales y morales latentes en la masa de aprendices acogidos en el seno de este recinto educativo.

Como una buena enseñanza es uno de los factores fundamentales en una buena formación, consideramos que no sólo radica su valor y bondad en los programas de las materias enseñadas, sino también en el modo como es dirigida esta enseñanza para buscar pedagógicamente, en primer lugar, el conocimiento del oficio —un buen obrero es el que conoce bien su profesión—, mas sin limitarnos en este criterio, pues tenemos siempre presente que al dejar el aprendiz el Centro donde se ha formado, pasa a ser miembro activo de una colectividad como elemento propio de la misma y como hombre en sí, por lo que nuestra formación profesional gira alrededor de estos fines, estando organizados los cursos de enseñanza para

⁽¹⁾ Memoria de la Institución, junio 1948.

⁽²⁾ Memoria de la Institución, 1950.

proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos al ejercicio razonado de la profesión elegida, y, además, los necesarios para que sea un hombre cabal y un español del auténtico resurgir de la nueva España.

La Institución tiene organizadas sus enseñanzas correspondientes a los oficios del metal, madera, electricidad, artes gráficas, delineantes y construcción, distribuyéndolas en cuatro cursos de diez meses: Orientación, Aprendizaje, Especialización y Perfeccionamiento; además existe otro curso llamado Preparatorio, integrado por aquellos alumnos que necesitan ampliar y fortalecer su cultura general.

Los exámenes de ingreso, en la edad mínima de doce años, se celebran a primeros de curso y constan de dos partes: una de reconocimiento médico y examen psicotécnico, y otra de examen de cultura general, consistente en preguntas sobre Religión, Geografía e Historia, y ejercicios de dictado, Aritmética, Geometría y Dibujo. Este examen de ingreso da una selección, por las calificaciones obtenidas, pasando unos directamente al curso de Orientación y los de puntuación inferior al Curso Preparatorio, siendo rechazados los que por su bajo nivel cultural no tengan cabida en los cuadros de enseñanza de la Institución.

Curso preparatorio.—Este curso puede considerarse como enlace entre la Escuela primaria y la de Formación Profesional, teniendo por finalidad completar los conocimientos de aquélla y orientar a los futuros aprendices hacia la segunda, mediante una consolidación en la práctica de las operaciones fundamentales de la aritmética y nociones de geometría. A tal fin, reciben los alumnos enseñanzas de las materias posteriormente indicadas, y realizan en un taller establecido una serie de trabajos manuales que sirven de campo de acción para los diferentes modos de ejercer sus actividades intelectuales y también como poderoso auxiliar en la práctica de ejercicios geométricos. En los trabajos realizados en este taller no se exige precisión, sino servir de orientación del alumno en su futuro porvenir, y se distribuyen en dibujo, con pintura y recorte; modelado, en pastelina y vaciado en escayola; alambre y chapa; decoración; madera y mimbre; algunos de estos últimos ejercicios se verifican por equipos. El tiempo dedicado al trabajo en este taller es de tres horas semanales.

El personal encargado de estas enseñanzas se compone de diez maestros nacionales de Primera Enseñanza, cuyas plazas fueron convocadas a concurso-oposición por Orden Ministerial de fecha 15 de abril de 1948 y provistas en octubre del mismo año por quienes actualmente ejercen sus cargos.

Curso de Orientación.—Este curso lo integran los alumnos declarados aptos en el de Preparatorio y los procedentes del examen de ingreso que alcanzaron calificación superior. En él reciben los alumnos por primera vez una enseñanza profesional correspondiente a los oficios ya mencionados, que pueden aprenderse en la Institución, enseñanza compuesta de dos partes: teórico-práctica y de taller. Esta última se realiza en los cinco talleres fundamentales, que son: Mecánica, di-

vidido en Ajuste y Cerrajería y Forja; Electricidad; Carpintería; Artes Gráficas y Construcción. Las dos clases de enseñanza se dan en media jornada cada día, turnándose los aprendices de modo que pasan de las aulas a los talleres y viceversa.

La enseñanza teórica está determinada por materias fundamentales denominadas técnico-gráficas y complementarias, cerrando su ciclo con problemas y ejercicios referentes a las prácticas de taller. Esta modalidad de enseñanza teórica se realiza durante tres horas de la mañana y otras tres de la tarde, repetimos, alternando con las prácticas de taller, a cargo de tres profesores por grupo, entre los cuales se reparten el trabajo de explicar, corregir, calificar los problemas y ejercicios diarios del trabajo de los alumnos hechos en casa, así como aclarar cuantas dudas y errores puedan surgir en los aprendices al copiar en sus hojas de apuntes.

Las materias de que consta la enseñanza técnicográfica están intercaladas en las 60 lecciones del programa, con el fin de suavizarles su rigor y, al mismo tiempo, considerar la relación que guardan entre ellas.

Para las clases prácticas del taller se distribuyen los alumnos, en cada uno de ellos, durante un período de cuarenta días, a excepción de los de Artes Gráficas y Construcción, en los que permanecen veinte días; para el cambio de un taller a otro se ha establecido un ciclo alternativo entre todos, con lo cual los aprendices pasan por ellos en el transcurso de los diez meses que dura el curso.

En su estancia en cada taller el alumno ejecuta una serie de ejercicios de creciente dificultad, seleccionados por su valor pedagógico, para acostumbrarle en el manejo de las herramientas, al mismo tiempo que reciben las primeras nociones de Tecnología correspondientes a dichos ejercicios, al objeto de aprender el uso correcto de los útiles y herramientas, sus nombres, orden de las operaciones, proceso del trabajo y errores que hayan podido cometerse en su ejecución, etc.

Los maestros de taller encargados de esta enseñanza van anotando en una ficha las observaciones hechas sobre cada aprendiz, como son: iniciativa, asimilación, soltura de movimientos, autonomía, orden y conservación de las herramientas, calificación del trabajo, tiempo empleado y otros datos de interés. Esta ficha tiene un espacio donde el alumno ha de dibujar un croquis del trabajo realizado y al pie escribe un comentario sobre el mismo, anotando las dificultades encontradas, las herramientas usadas y orden de realización; asimismo todo alumno posee un cuaderno de taller, copia exacta de la ficha que le acompaña durante su vida escolar a través de todos los cursos.

En el expediente escolar del alumno se van fijando las calificaciones medias mensuales, deducidas del examen del mes, verificado en las clases teóricas, de la nota media de problemas y de la nota teórica representada por los ejercicios efectuados en la clase y las preguntas orales, así como el reflejo de la ficha del taller.

Al final de curso, los aprendices que aprobaron reciben un impreso conteniendo una relación de los oficios que pueden aprender en la Institución, en el que pueden elegir el de más preferencia, teniendo siempre en cuenta las notas de calificación que ha obtenido en el taller del oficio que ha solicitado o en el similar a éste. Cumplimentados debidamente los impresos y a la vista del expediente personal, se procede a la distribución de los aprendices definitivamente a los distintos oficios, conforme a las aptitudes demostradas y procurando en lo posible satisfacer las peticiones propias.

La prueba más concluyente de la eficacia formativa y del prestigio docente alcanzado por la Institución la encontramos en este momento trascendental en la vida del muchacho, cuando va a decidir su profesión y en cierto modo su porvenir laboral, siendo los padres o familiares bajo cuya potestad se encuentre los más interesados en que se cumpla lo que reflejen las calificaciones finales del curso, y como han seguido su desarrollo a través de las notas mensuales, que han de firmar, y a su paso por todos los talleres han visto que tuvo el más amplio campo de posibilidades, de aquí la garantía en la vocación y las aptitudes del educando y una confianza sin reservas en la dirección y los educadores.

Curso de Aprendizaje. — Los alumnos declarados aptos en el curso anterior pasan a constituir el de Aprendizaje, en donde reciben también enseñanzas teórico - prácticas y de taller, siendo el objeto de las primeras la perfección y ampliación de las estudiadas en el Curso de Orientación; por su dificultad están dispuestos por asignaturas, que mantienen entre sí la mayor relación posible, así como los trabajos efectuados en el taller, relación que se refleja en los cuadernos de problemas y apuntes de cada materia que lleva el aprendiz.

adaptadas a las exigencias del ambiente del taller, con lo que se logra un resultado más eficaz. La mayor parte de la jornada está dedicada a los cuantos elementos y maquinaria al punto necesitan, según su especialidad.

En este Curso terminan los aprendices su formación profesional y su finalidad está encaminada a lograr el ulterior desarrollo y solidez sistemática de las disposiciones, aptitudes y conocimientos alcanzados en los cursos anteriores mediante el esfuerzo disciplinado y consciente ad-

El número de alumnos está dividido en grupos correspondientes a los oficios en los que han sido reconocidos con aptitudes, si bien la enseñanza teórica conserva la misma unidad para las distintas profesiones; en la enseñanza del dibujo se ejercitan, además de las aplicaciones geométricas, en el croquis de piezas relacionadas con el oficio que aprende, exigiéndoseles el acotado justo. La tecnología de cada oficio es explicada ante el trabajo por los maestros del taller.

En este Curso están separadas las prácticas de talleres por grupos, que corresponden a los diversos oficios de mecánicos, carpinteros, electricistas, artes gráficas, construcción y delineantes, cuyas finalidades quedan detalladas en el plan general de estudios.

Los grupos de la enseñanza teórica se componen cada uno de 50 alumnos aproximadamente, y, como en los restantes Cursos, se determina el aprovechamiento mediante la nota media mensual, que se anota en los expedientes, junto con la correspondiente a la ficha del taller. Después de verificar exámenes mensuales, realizan otro general al final del curso, como confirmación de la opinión que del aprendiz ha sido formada por el profesorado.

La organización de las enseñanzas en este Curso, debido a la diversidad de oficios que pueden cursarse, está acomodada a las necesidades que lleva consigo con el objeto de alcanzar el mayor rendimiento en todas sus facetas, procurando clasificar los alumnos por grupos, según sus especialidades, en las enseñanzas comunes, y cuando sea posible por grupos afines.

Curso de Especialización.—Si bien los programas de las enseñanzas teóricas son los mismos para todas las especialidades, están concebidos con el criterio, por un lado, de consolidar y perfeccionar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores, y por otro lado, de poder escoger aquellas lecciones más necesarias y prácticas para ciertas especialidades, insistiendo aún más en sus explicaciones a los trabajos efectuados en los talleres por medio de problemas seleccionados, que al recopilarlos el aprendiz en sus cuadernos, obtiene una guía práctica para su futura vida de trabajo. La enseñanza de Dibujo tiende únicamente al croquis y dibujo de modelos propios de cada especialidad.

Los profesores de las enseñanzas teórico-prácticas actúan a las órdenes inmediatas de los jefes de especialidades, que son los encargados de la dirección de las enseñanzas correspondientes a sus talleres respectivos, con el objeto de que dichas enseñanzas estén unidas y perfectamente adaptadas a las exigencias del ambiente del taller, con lo que se logra un resultado más eficaz. La mayor parte de la jornada está dedicada a los trabajos de taller, el cual se halla provisto de cuantos elementos y maquinaria al punto necesitan, según su especialidad.

En este Curso terminan los aprendices su formación profesional y su finalidad está encaminada a lograr el ulterior desarrollo y solidez sistemática de las disposiciones, aptitudes y conocimientos alcanzados en los cursos anteriores mediante el esfuerzo disciplinado y consciente adquirido en el estudio de sus enseñanzas. Se tiende en él a compaginar los conocimientos teóricos y prácticos del oficio al ambiente de un taller industrial, reduciéndose al repaso de lo aprendido y a los problemas concretos de aplicaciones a los trabajos efectuados en el taller. La tecnología mantiene una estrechísima relación con el oficio, y en la enseñanza del Dibujo, también de aplicación directa de cada especialidad, se ejecutan pequeños proyectos, de conformidad con el oficio aprendido.

Al final del Curso efectúan estos alumnos un examen de Reválida, y una vez aprobado se les entrega un diploma acreditativo de haber efectuado los estudios correspondientes a una de las especialidades, en la que tiene su correspondiente categoría profesional según la legislación laboral.

La Formación.—Siguiendo el riguroso orden de exposición objetiva de las Memorias publicadas por la Institución, documentos vivos de que nos estamos sirviendo, en este IV enunciado incluímos algunas importantes materias fundamentalmente formativas, como son Religión, Política, Educación Física, Biblioteca, Laboratorio Psicotécnico y Servicios de Medicina e higiene escolar y del trabajo.

Empecemos por afirmar que la Organización laboral española, en estas tareas de hacer hombres de cara al mañana, afrontó en sus organismos educadores el problema de que si existe en la Patria una clase social necesitada de formación tanto como de enseñanza pura, es precisamente la clase obrera. Formación religiosa; formación política y formación social son conquistas irrenunciables para terminar con la actual división de clases.

Señalando la diferencia entre la enseñanza y la formación, recordaba estos días un diario madrileño en su editorial que "la enseñanza consiste en llenar la mente alba e intacta del ignorante con un cierto caudal de conocimientos. La formación consiste, en cambio, en conformar al individuo con arreglo a un tipo ideal". Exacto. Y para los muchachos del estado llano que han de formar las generaciones que impriman una nueva ética en el mundo del trabajo, se está librando la gran batalla del Grado Medio Profesional.

En la Institución Virgen de la Paloma la tarea de carácter religioso está encomendada a la Congregación Salesiana, de tan ejemplar prestigio en nuestro suelo. El "Ora et Labora", lema de San Juan Bosco, lo cumplen sus hijos con celo hasta el sacrificio, y aquí los doce Padres de la Congregación, número insuficiente, sin duda alguna, para los 2.600 alumnos en el último curso, multiplican sus actividades para atenderlos debidamente sin la menor relajación en la disciplina y manteniendo vigorosamente el nivel religioso-moral de los alumnos.

Las prácticas de piedad usuales en todos los Colegios de la Congregación se realizan a lo largo del curso con toda naturalidad.

Todos los días los primeros actos del alumnado, formado en el patio central de la Institución, son los de izar las banderas y rezar unas oraciones, ofreciendo al Señor todas las acciones y trabajos de la jornada.

La asistencia a la Misa y el Santo Rosario diarios es voluntaria, siendo el mejor exponente de su obra la elevada asistencia y el ambiente de religiosidad que se respira. Lo mismo podemos decir respecto a los domingos y fiestas de precepto, así como del cumplimiento del calendario litúrgico.

Cada aprendiz recibe dos horas de clase semanales de Religión, y es en ellas donde se procura plasmar sus conciencias para formar trabajadores de arraigadas convicciones cristianas.

Para lograr la formación de obreros selectos, tienen los Padres organizadas las Compañías Piadosas. A ellas pertenecen los muchachos que se distinguen por su buena conducta al mismo tiempo que por su aplicación. Todas las semanas tienen reuniones y celebran círculos de estudios.

Persuadidos de que no se enseña para la escuela, sino para la vida, y de que la educación no termina nunca, con el fin de que los aprendices al llegar a su especialización en la Institución no pierdan contacto con la misma, existe la Asociación de antiguos alumnos dentro del marco general de los antiguos alumnos salesianos.

Otra nota característica de la formación religiosa, moral y social son los oratorios festivos, de tanta solera salesiana, que sostienen los Padres en la Institución con una asistencia verdaderamente numerosa.

Todos los años se realizan Ejercicios Espirituales para los alumnos; y también se organizan unas tandas especiales para todo el personal adulto.

A cargo de la Comunidad Salesiana están la rondalla, compuesta de 60 instrumentos, y la masa coral, de más de 200 voces.

Por último, señalemos como una de las misiones de mayor interés que cumplen los religiosos, la del régimen de disciplina en la Institución. Aunque parece muy difícil lograr la disciplina en una masa de 2.600 muchachos de variada edad—entre doce y veinte años—, basta a los Padres una campanilla para dominar a la grey juvenil, y lo consiguen conviviendo enteramente con ellos a base de "religión, razón y amor".

La formación política está encomendada al Frente de Juventudes. Junto a la misión religiosa cumple su tarea de capacitar a los muchachos en el sentido técnico, físico, moral y social, y de estas dos líneas paralelas saldrá el hombre nuevo, fruto de una semilla que ha costado la sangre de otra juventud hermana caída para siempre. Solidaridad creadora de bienes comunes; conciencia de hombres que marchan a un destino superior, unidad del ser nacional en su mejor proyección histórica.

En el primer curso, Preparatorio, la formación política busca un resumen histórico-patrio misional de los principales hechos y figuras españolas. Se explica a los muchachos el sentido espiritual de defensa del catolicismo y sus valores en el mundo y las aportaciones de España a la Historia Universal.

En los demás cursos se va ampliando metódicamente la visión de conjunto, y los instructores desarrollan un plan de estudios sobre temas específicos de Geografía e Historia; Higiene general; Geografía industrial de España; Economía y Legislación del trabajo; Higiene industrial; Derecho Social y la Organización Sindical; Historia de los movimientos sociales; Sistemas políticos y Nacional-Sindicalismo.

Las escuadras especiales y las Falanges juveniles de la Institución realizan marchas, excursiones, visitas culturales, turnos de campamentos, etcétera, dirigidos por sus instructores.

En los concursos anuales de formación profesional obrera es donde se manifiesta mejor que en cualquiera otra demostración el alto nivel de aprovechamiento logrado por los muchachos, ya que suponen cauce por donde se exalta la noble función humana del trabajo.

Perfectamente atendida se encuentra la educación física por oficiales instructores e instructores elementales procedentes de la Escuela de Mandos del Frente de Juventudes. Han sido muy bien instaladas las zonas de deportes, y en los planes formativos se aplican las modernas directrices extranjeras sobre la materia, que facilitan una mejor adaptación a las características psicológicas del muchacho, así como una mayor vitalidad y amenidad.

El resto de las materias formativas podemos considerarlas como complementarias y no requieren un examen al detalle, pues ello queda fuera de la índole de este trabajo.

PRESUPUESTO DE SOSTENIMIENTO

Resumen de Capítulos

DENOMINACION	Presupuesto inicial	Modificaciones	Total habilitado	Gastes	Diferencia
CAPÍTULO I.—Remuneración al personal y atenciones sociales	3.237.808,68	1.177.797,88	4.415.606,56	4.238.847,84	176.758,72
CAPÍTULO II.—Gastos varios. (Conservación, suministros, etc	370.600,00	mileta vetika	370.600,00	623.649,90	253.049,90
CAPÍTULO III.—Gastos material enseñanza	452.850,00	Mary of obus	452.850,00	548.067,82	95.217,82
CAPITULO IV. — Gastos especiales personal alumno	2.118.637,00	eri ell'amoter	2.118.637,00	1.f 52.787,92	465.849,08
TOTAL	6.179.895,68	1.177.797,88	7.357.693,56	7.063.353,48	294.340,08

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

DENOMINACION	Presupuesto	Modificaciones	Total habilitado	Realizado	Remanente
Construcción Inmuebles	2.400.000,00	304.343,07	2.704.343,07	2.551.171,25	53.171,82
Mejora de Inmuebles	550.000,00	400.000,00	150.000,00	100.000,00	50.000,00
Maquinaria y Equipo	921.829,97	250.000,00	1.171.829,97	585.125,00	586.704,97
Mobiliario y Biblioteca	180.000,00	authorities below	180.000,00	180.000,00	
TOTAL	4.051.829,97	954.343,07	4.206.173,04	3.516 296,25	68 9. 876,79

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subvenciones:	tille its se it so in lad plot of sed or
Ministerio de Educación Nacional Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid Instituto Nacional de Previsión	50.000,00
Aportaciones de Empresas:	ombasicasprocessis Capital and margin
Standard Eléctrica	
Ingresos propios:	
Productos T. Mecánico	20.269,48
T. Electricidad	
i roija jardín y otros	17.288,96
Aportación de la Delegación Nacional de Sindicatos:	onsir nements sobpites should
Gastos sostenimiento	6.211.869,50 3.579.649,73
TOTAL	10 570 640 72 monetes

PROFESORADO

El personal docente de la Institución Sindical "Virgen de la Paloma" está integrado por Profesores titulados y Maestros nacionales para la Tecnología, Teórica y clases de cultura y formación; y Contramaestres, Maestros y Ayudantes para las prácticas de taller.

El cuadro de Profesores titulados, Aparejadores, Ayudantes de O. P., Doctores, Licenciados, Peritos y Técnicos Industriales en diversas especialidades, Profesores de Dibujo, Educación Física y Maestros Nacionales tiene a su cargo las enseñanzas fundamentales y las preparatorias, sumando en total 61.

Los talleres están asistidos por una plantilla docente de tres Contramaestres, treinta y un Maestros y treinta y dos Ayudantes, que sirven las distintas especialidades encuadradas en las denominaciones generales de Mecánica, Automovilismo, Artes Gráficas, Forja y Fundición, Electricidad, Carpintería, Construcción y Dibujo.

Uniendo a estas cifras el personal directivo, religioso, sanitario, administrativo y subalterno pasan de doscientas personas las que forman la Institución para atender a su compleja organización y necesidades.

En este apartado en que estamos exponiendo circunstancias del personal docente, florón hermoso de la mejor escuela forjadora de hombres de España, encaja, precisamente, el señalar la más dura dificultad que encontró la Institución en su período inicial: la falta de educadores propios. Y este problema era más grave en los cuadros de talleres que en los de universitarios, porque éstos podían no tener vocación pedagógica ni una visión clara de su función social, pero no hay duda que instintivamente se acercaban a las aulas con un espíritu de comprensión muy favorable a la tarea encomendada. Y entre los más jóvenes había calado hondo la guerra y provenían de las nuevas promociones de las organizaciones juveniles y universitarias.

El personal docente de talleres no era obligado a una rigurosa selección ni concurso en aquellos primeros tiempos. Bastaba con más voluntad y honradez en la tarea que otra cosa. La mayor parte de este personal proviene del campo obrero, y llegaban a la escuela con una mentalidad de taller; para ellos la Paloma era un lugar de trabajo donde enseñaban oficio a los aprendices y estaban exentos de las condiciones laborales de la empresa privada. No podía ser de otra manera, ya que en nuestra Patria nunca hubo planteles importantes de hombres preparados para la formación profesional obrera en gran escala.

La Institución tuvo que hacer a sus propios maestros sin dejar de marchar, y pese a los grandes peligros que esto encarna, vió su premio en el logro de una estupenda minoría de educadores idóneos. Antes, cuanto más, eran maestros de oficio; hoy son profesores de formación social. Laboran con espíritu de equipo; con conciencia pedagógica y con un sentido de responsabilidad personal y solidaria al servicio de la obra más gran-

de y trascendente que hoy se pueda realizar en España, que es la de hacer el modelo humano de una sociedad auténticamente cristiana.

Claro está que no se ha llegado a lograr el tipo ideal del educador moderno que deseáramos, mas cuanto hemos escrito sobre este punto es una realidad que no escapa a quien sigue de cerca la revolución que se está produciendo en nuestra enseñanza media profesional. Y porque están plenamente poseídos de esa conciencia personal de ser y solidaria de hacer, cumplen su misión con sencillez y en silencio. Por triste experiencia sabemos que el escándalo y la confusión son manifestaciones morbosas del más solitario y negativo individualismo doméstico, que no se resigna a morir en esta época de las grandes dianas colectivas y supranacionales.

RESUMEN ECONÓMICO

Para punto final de este trabajo vamos a exponer brevemente algunos datos de orden económico, ajustándonos a los ejercicios del año 1949, último de los que obran en nuestro poder.

Aclaremos antes que la Institución Sindical Virgen de la Paloma es total y absolutamente gratuita desde la matrícula al título profesional. Libros, herramientas, material pedagógico y de talleres, la comida de mediodía, ropa de trabajo, atuendo deportivo, servicios sanitarios, etc., se les proporciona a todos los alumnos. A fin de evitar que abandonen la Institución antes de completar los estudios y el aprendizaje, desde el tercer curso los muchachos perciben una gratificación en metálico; aparte, los premios mensuales de cursos, talleres, aplicación y disciplina. El gasto por alumno pasa de las 3.500 pesetas anuales.

El curso nocturno para jóvenes que ya se encuentran empleados en fábricasy talleres, y al que acuden diariamente a perfeccionar sus conocimientos 500 alumnos, es también gratuito, teniendo a su disposición todos los elementos de que dispone la Institución, y de las que se sirven en las tres horas diarias de clase desde primeros de octubre a finales de junio.

Este estado refleja, además del desarrollo del Presupuesto de Sostenimiento, las cifras iniciales previstas, las modificaciones introducidas en el curso de este ejercicio, gastos realizados (satisfechos y contraídos) y, por último, los resultados que ofrece la liquidación. (Véase pág. 214.)

Demuestra la cuantía de los ingresos y aportaciones obtenidos, señalando su procedencia, de modo que permite conocer sobre cuál de los Organismos que se indican recae el principal financiamiento de la Institución.

Y como rúbrica, después de abstenernos deliberadamente de hablar de obras en construcción y planes y proyectos de pronta aplicación para mejora, digamos que la Institución Sindical de Formación Profesional Virgen de la Paloma está valorada en cien millones de pesetas.